



Congreso Federal
Transportes, Comunicaciones y Mar - UGT



Del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2009

GLOBALICEMOS LA SOLIDARIDAD

Del 29 de septiembre al 2 de octubre se celebró en Zaragoza el **X Congreso Federal de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT**, en la que se enmarcó la Conferencia Congressional del Sector de Comunicaciones, conferencia que transcurrió en un clima de consenso propiciado por un debate interno de la gestión realizada por parte de la Comisión Permanente del sector de comunicaciones, que fue aprobada por unanimidad. Uno de los temas remarcados en la Conferencia fueron los compromisos alcanzados hasta ahora en las Negociaciones Colectivas, como es el

caso de Telefónica de España, donde hemos liderado importantes acuerdos.

La oportunidad de los mismos se ha puesto en valor en dicho evento, primero por el momento en el que estamos, una crisis financiera de gran envergadura que está afectando a todos los tejidos productivos, y segundo porque ha propiciado salvaguardar y consolidar mejoras al conjunto de trabajadores/as, sin ningún aspecto regresivo para nadie.

La reelección del compañero Alfredo Mesa Navarro como **Secretario Federal del Sector de Comunicaciones** de UGT, con un 98,89% de los votos de los/as delegados/as de la conferencia, y la designación de la nueva **Comisión Permanente del Sector**, que pasa a estar formada por los compañeros **Francisco Lucas García, Francisco Navajas Doncel, Juan Antonio Fdez. Sierra, José Luís Paniagua Fdez y José Luís López García**, no solo consolida un periodo, sino que continúa asumiendo la responsabilidad con consenso, reforzando orgánicamente la Comisión Permanente. También un éxito es que el compañero Miguel Torres, anteriormente de la permanente del sector de comunicaciones, pase a ocupar la Secretaría de Organización de la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar.

El compromiso es claro, **UGT** Comunicaciones no va variar la hoja de ruta que se ha marcado y que ha propiciado que, sin coste alguno para el conjunto de trabajadores/as, tengamos un CC que garantiza aspectos sociales, atendiendo las necesidades de los compañeros/as, aspectos laborales, con garantía de empleabilidad y salvaguarda de los conceptos económicos, aplicando instrumentos que proporcionan un incremento real del poder adquisitivo.

No podemos obviar el grado de importancia que tienen las sentencias ganadas por **UGT** en la Audiencia Nacional sobre el conflicto de antigüedad con la idea puesta en erradicar un situación injusta y con ello conseguir efectiva igualdad entre trabajadores/as temporales e indefinidos. **UGT** tampoco va a cesar en exigir un modelo regulatorio con el Paquete Telecom, para que no condicione el empleo ni cualitativa ni cuantitativamente, tanto en foros internacionales, donde participamos activamente, como en los nacionales ante el propio Gobierno de España y a la AAPP. Tenemos por tanto un intenso trabajo, en el que sólo hay una dirección, y es **reforzar nuestro compromiso** con políticas a favor del conjunto de trabajadores/as, que den garantías y estabilidad en el futuro.

FORMACION



En la reunión del 24-09-2009 de la Comisión Central de Formación (CCF) se ha puesto en marcha el proceso para solicitar los **permisos individuales de formación (PIF)** para el curso

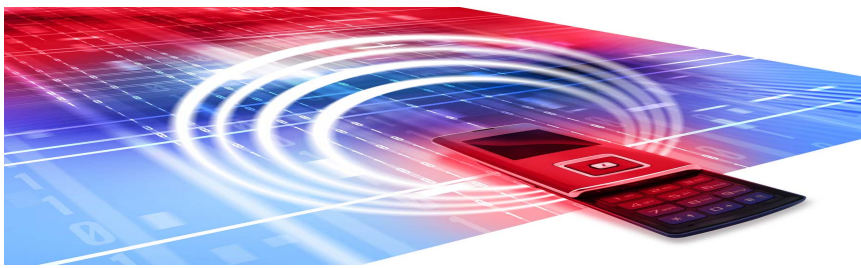
2009-2010. El plazo para solicitar estos permisos se abrió el pasado día 1 de octubre y se cerrará el 20 del mismo mes.

A partir del 20 de octubre se iniciará el proceso de confirmación de documentación, subsanación de errores, etc., y si no surgen imprevistos, es de esperar que a finales de mes se convoque una reunión extraordinaria de la CCF para tratar todos los detalles.

este número:

- X Congreso Federal Transportes, Comunicaciones y Mar
- Formación.
- Programa de acciones.
- Convocatoria Asesor base Técnico de cliente.

35



PROGRAMA DE ACCIONES



Desde **UGT Comunicaciones** hemos remitido un escrito al Director de RRHH de Telefónica Oscar Maraver, ya que ha transcurrido un amplio plazo desde la Junta de Accionistas, para que nos defina más exhaustivamente la información respecto al **Programa de Compra de Acciones dirigido a los profesionales de las filiales y divisiones del Grupo Telefónica**. Le hemos expuesto que es perentorio que se concrete cuando se va a proceder a aplicar dicho programa de fidelidad y el efecto fiscal que tendría, así como el método de deducción en caso de que se adquieran y el valor de compra de las acciones. Entre otras cuestiones le hemos trasladado la necesidad de saber si se va a tener en cuenta a la hora de la efectiva entrega de acciones los planes de retribución a los accionistas ordinarios, y la posibilidad de extender dicho programa a colectivos que actualmente ya no están en la empresa como son los compañeros prejubilados.

En ese sentido desde la Dirección de la Empresa se nos confirma que el programa Global de Compra de Acciones tiene previsto ofrecerse en el **primer trimestre del próximo año**, de acuerdo con las condiciones que en su día comunicaron. Entre las demás cuestiones que le hemos expuesto, manifiestan que teniendo en cuenta que están realizando un estudio Jurídico-Fiscal en cada uno de los países en que trabajan empleados del Grupo Telefónica, siempre buscando que el desarrollo de este sea lo más beneficioso para los empleados, están pendientes de dar una respuesta más concreta y definitiva.

CONVOCATORIA ASESOR BASE TECNICO DE CLIENTE



Ante la difusión la pasada semana de la **Convocatoria de Asesor Base Técnico de Cliente**, desde **UGT** nos hemos dirigido a la Empresa para, dada la expectación y dudas suscitadas, clarificar aspectos de la misma que entendemos deben ser conocidos por todos los trabajadores/as interesados/as.

De la información recabada podemos resumir: La convocatoria es para cubrir unas 400 plazas de Asesor Base Técnico de Clientes, siendo el proceso provincial.

La remuneración, al margen de la propia de la categoría, será de 4.237 € anuales. Esta gratificación absorbe y compensa las gratificaciones por cargo o función que se estuviesen percibiendo. La jornada, con carácter general, será partida de lunes a jueves, e intensiva los viernes y la compensación se establecerá mediante cheques comida.

El encuadramiento será en Operaciones y los mandos serán de Operaciones. Las funciones serán las de apoyo técnico a vendedores y clientes, resolución de incidencias de provisión y post-venta, con el objetivo último de mejorar la satisfacción del cliente. La actividad preferentemente será en el centro de trabajo, mediante el uso de las aplicaciones propias de Operaciones, contemplándose la posibilidad de realizar visitas a los clientes cuando fuere preciso. No se exige un número determinado de visitas y estas se realizarán mediante desplazamiento en vehículo propio o en transporte público, con las compensaciones correspondientes contempladas en la Normativa Laboral (Kilometraje o abono de facturas, según corresponda). Cada Asesor Base Técnico de Cliente tendrá un número de clientes carterizados y podrá mantener contacto con éstos y con los vendedores asignados a dichos clientes. No hay objetivos ni incentivos (no es un área de ventas, sino de apoyo técnico). No estarán en Carrera Comercial. Atenderán clientes de Grandes Cuentas que no tienen asignado ATC y de Mediana Empresa.

Para cualquier consulta adicional nuestras secciones sindicales provinciales están a disposición de los interesados/as.

" La historia deriva en el hecho de que se ha aprendido a dividir átomos antes que unir a los hombres."